



**50 CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**

Resolución 1111/2024, de 20 de mayo, de la Vicerrectora de Profesorado
(BOE 30 de mayo de 2024)

Nº Plaza: 6057

Cuerpo: CATEDRÁTICOS/AS DE UNIVERSIDAD

Departamento: Estadística, Informática y Matemáticas

Área de conocimiento: Álgebra

Perfil docente: El propio del Área

Perfil investigador: El propio del Área

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Con fecha **18/6/2024** a las **10:00** horas, se reúnen telemáticamente las personas que, por Resolución 1111/2024, de 20 de mayo, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, han sido designadas miembros de la comisión de selección que ha de resolver el concurso para la plaza nº 6057 de Catedrático/a del área de conocimiento Álgebra, adscrita al Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas.

La sesión tiene por objeto la constitución de la comisión de selección, y fijar los criterios y la valoración numérica global correspondiente a la prueba que se utilizará para la valoración de las personas concursantes.

Abierto el acto por la presidencia de la comisión, y constatada la inexistencia de causas de abstención y de recusación por parte de sus miembros, ésta se constituye, quedando formadas por las siguientes personas:

PRESIDENTE/A

NOMBRE: Dr. Pascual Jara Martínez

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrático

VOCAL 1

NOMBRE: Dra. María Dolores Pérez Ramos

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrática

VOCAL 2 (SECRETARIA/O)

NOMBRE: Dra. Concepción María Martínez Pérez

CUERPO AL QUE PERTENECE: Catedrática

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL CONCURSANTE

- a) Listado de méritos de investigación (incluyendo la transferencia en intercambio del conocimiento) (máximo 45 puntos).

En la evaluación se tendrá en cuenta las publicaciones realizadas en revistas de calidad en el área de conocimiento, así como la publicación de libros y capítulos de libros, comunicaciones en reuniones y seminarios científicos, otras publicaciones científicas, transferencia, y la participación en proyectos y grupos de investigación.

- b) Listado de méritos de docencia (máximo 40 puntos).

Se evaluará la experiencia docente del candidato relacionada con la plaza, su participación en proyectos vinculados a la docencia, y la elaboración de material académico.

- c) Otros méritos, entre los que se debe considerar la gestión universitaria (máximo 5 puntos).

Se evaluará la participación en proyectos académicos no directamente relacionados con la docencia y la investigación, la participación activa en redes y otras estructuras científicas relacionadas con la plaza, y la gestión universitaria.

- d) Exposición y debate de los apartados anteriores (máximo 10 puntos).

Se tendrá en cuenta el conocimiento de la materia propia de la plaza y la capacidad de contextualizar tanto la docencia como la investigación y la transferencia realizadas. Asimismo, se evaluará positivamente la viabilidad de la continuación de proyectos ya en marcha o de nuevos proyectos de trabajo relacionados con la plaza.

La nota media mínima para obtener el informe favorable será de 70 puntos.

Se acuerda por la Comisión publicar los criterios de valoración en la web de la Universidad Pública de Navarra.

Y para que conste, firman la presente acta todos los miembros de la Comisión, en Pamplona, a 18 de junio de 2024.

PRESIDENTE

JARA
MARTINEZ
PASCUAL -
74325853L

Firmado digitalmente por JARA
MARTINEZ PASCUAL - 74325853L
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-74325853L,
givenName=PASCUAL, sn=JARA
MARTINEZ, cn=JARA MARTINEZ
PASCUAL - 74325853L
Fecha: 2024.06.18 11:49:42
+02'00'

VOCAL 1

MARIA
DOLORES
S|PEREZ|
RAMOS

Firmado
digitalmente por
MARIA DOLORES
PEREZ|RAMOS
Fecha: 2024.06.18
12:11:01 +02'00'

VOCAL 2 SECRETARIA/O

MARTINEZ
PEREZ
CONCEPCION
MARIA - DNI
18034386V

Firmado
digitalmente por
MARTINEZ PEREZ
CONCEPCION MARIA
- DNI 18034386V
Fecha: 2024.06.18
12:33:23 +02'00'

Pascual Jara Martínez María Dolores Pérez Ramos Concepción María Martínez Pérez

